

Quito, 5 de febrero de 2015

## BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-2015-004

### MUNICIPIO DE CUENCA TRABAJA ARTICULADAMENTE CON JUNTAS PARROQUIALES

Este viernes 6 de febrero de 2015, en las instalaciones de la alcaldía de Cuenca, se firmará una Carta Compromiso entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, representado por el Ing. Marcelo Cabrera, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de este cantón. El evento contará con la asistencia de María Caridad Vázquez, secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Competencias, en calidad de testigo de honor.

El convenio tiene como objetivo alcanzar una adecuada articulación entre los miembros de la comunidad territorial y generar un acceso equitativo de bienes y servicios públicos, con el propósito de fomentar la articulación e integración entre estos niveles de gobierno y fortalecer el Estado en su integralidad.

En concordancia al artículo 267, numeral 5 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), que determina que los gobiernos parroquiales rurales deberán gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, se establece la coparticipación en la ejecución de obras para el mejoramiento de la infraestructura de su jurisdicción y la provisión de servicios públicos a los ciudadanos y ciudadanas.

El Consejo Nacional de Competencias (CNC), en su calidad de organismo técnico del Sistema Nacional de Competencias, contribuirá con asesoría técnica y jurídica al GAD de Cuenca, a fin de identificar las competencias delegables a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales del cantón.

**Más información en:**  
**Dirección de Comunicación Social**  
**CNC**  
**02 2500 053, exts. 228-211**  
[comunicación@competencias.gob.ec](mailto:comunicación@competencias.gob.ec)  
[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)